Juéves 1° de Abril de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época — Núm. 3,077

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 "
Por un año. " 20 "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — REDACTOR COMERCIAL EMILIO AVEGNO — ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La Constitucion de la República y la reforma de la misma

(Continuacion)

XXV

Una Constitucion es sin duda la ley por excelencia de un pueblo. Toda discordancia que se observe, toda incompatibilidad que se descubra entre las prescripciones constitucionales y las de cualquiera otra ley anterior ó posterior, debe resolverse por lo prevenido en la Constitucion, que es la ley fundamental, aquella en que debe basarse toda la legislacion. En vano algunos militares enamorados de su profesion han manifestado dudas de si la Constitucion era ó nó superior á la Ordenanza, como si el Código especial de una carrera determinada pudiera destruir en ningun caso leyes fundamentales dictadas y promulgadas para que sean acatadas y cumplidas por todos los habitantes de la República.

Pero si la Constitucion es la primera de las leyes, no por eso podria subsistir la República teniendo por única ley. La diversidad de derechos, de deberes y de intereses que forman los lazos de la vida social, hace indispensable la sancion de otras muchas leyes, unas para regular las mismas prescripciones constitucionales y otras para determinar la naturaleza y los límites de los derechos y de los deberes en sus diversas esferas.

En 1830 entraba este país en una nueva vida. Aparecia en el mundo entre las naciones independientes, despues de haber formado parte de los dominios de España, de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y del Imperio del Brasil. Al redactar y promulgar la Constitucion por la que en adelante debian regirse sus destinos, colocaba la piedra fundamental del nuevo edificio: pero en tanto que este se levantaba, en tanto que se establecia en todos los ramos una legislacion adecuada al régimen político que se inauguraba, no podian quedar los intereses y los legítimos derechos de los asociados á merced de la arbitrariedad, y sin leyes que les sirvieran de proteccion y garantía. Por eso los Legisladores Constituyentes, en virtud del artículo 148 de la Constitucion, declararon en su fuerza y vigor las leyes que hasta entonces habian regido en todas las materias y puntos que directa ó indirectamente no se opusieran á la Constitucion ni á los decretos y leyes que expidiere el Cuerpo Legislativo.

Muchas leyes se han expedido desde aquella época: pero aun se hallan vigentes muchas de las antiguas. Tenemos por ejemplo, un Código civil y un Código de comercio, posteriores á la Constitucion de 1830; pero todavía no se ha puesto en vigor un Código penal, y aun se rige en parte la Administracion de Justicia por las antiguas leyes de España. En vista de esto no es posible suprimir todavía el artículo 148 de la Constitucion.

El artículo 149 es de los que al reformarse la Constitucion deben desaparecer totalmente, á fin de que no quede en la ley fundamental del Estado huella alguna de dependencia de un Poder extranjero. Redactada y votada la Constitucion de 1830 en virtud de la Convencion preliminar celebrada en 1828 entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, debia ser sometida conforme á lo estipulado en dicha Convencion, al exámen y aprobacion de Comisarios nombrados por las Altas Partes contratantes; y el art. 152 dispuso que despues de cumplido aquel requisito, la Constitucion seria solemnemente publicada y jurada en todo el territorio del Estado. Estando desde entonces la República Oriental en el pleno ejercicio de su soberanía, no tiene ya afortunadamente que someter las reformas que estime conveniente hacer en la ley fundamental, al exámen y aprobacion de ningun Poder extranjero. Por otra parte no vemos necesidad ni conveniencia alguna en que se conserve la fórmula del juramento, que ni aumenta la validez de la Constitucion, ni es necesaria en manera alguna para que todos los habitantes de la República, naturales y extranjeros, funcionarios públicos ó particulares, tengan la estrecha obligacion de obedecerla y acatarla.

Por estas razones creemos que debe suprimirse el art. 149 ya mencionado, y tambien el 150 que determina que ninguno podrá ejercer empleo político, civil ni militar sin prestar juramento especial de observarla y sostenerla.

El art. 151 dispone que «el que atentare ó prestare medios para atentar contra la Constitucion despues de sancionada, publicada y jurada, será reputado, juzgado y castigado como reo de lesa Nacion.»

Aplaudimos calorosamente la disposicion contenida en este artículo. Nunca nos parecerán excesivas las medidas que tengan por objeto asegurar la observancia de la ley fundamental. Sin ella, no hay garantía para los derechos mas sagrados del hombre y del ciudadano, ni respeto á la soberanía popular, dogma fundamental de la democracia y de la República. Cuanto mas libres son las instituciones de un pueblo, mas imperiosa es la necesidad de que sus leyes sean por todos respetadas, y muy especialmente por los encargados de hacerlas, ejecutarlas y aplicarlas. La legitimidad es mucho mas importante y respetable en los Gobiernos populares que en las monarquías. En estos la legitimidad viene á encarnarse en el rey, y desde que la nacion reconoce como soberano legítimo á este ó aquel príncipe, poco importa que la legitimidad dinástica de este pueda ser discutible. Como en último resultado la verdad soberanía está en la nacion, el consentimiento expreso ó tácito de la nacion prevalece sobre los pretendidos derechos que se fundan en un árbol genealógico.

Pero cuando el principio político que sirve de base á la organizacion de un pueblo es la soberanía popular, cuando reconocen todos que esta es la única y verdadera fuente de toda legitimidad, es de la mayor importancia que las corrientes que de ella emanen se conserven puras y limpias de toda usurpacion: porque desde el momento en que esta prevalece, desde el momento en que el Poder se adquiere ó se trasmite por otros medios que los que las leyes establecen, se ha destruido todo el edificio levantado sobre la base de la soberanía popular, desaparece la delegacion de la soberanía y la nacion vuelve á entrar en el ejercicio directo é inmediato de sus derechos, para proceder de nuevo á la organizacion de los Poderes públicos.

Para evitar las graves perturbaciones que esto ocasiona, es de la mayor importancia tomar todas las precauciones posibles á fin de que la Constitucion sea por todos obedecida y respetada; y en este sentido merece alabanza el rigor con que se califica á los que cometieren el delito de atentar contra la Constitucion.

Segun el art. 152 corresponde exclusivamente al Poder Legislativo interpretar ó explicar la Constitucion; como tambien reformarla en todo ó en parte, previas las formalidades que establecen los artículos siguientes.

Nadie parece, en efecto, mas habilitado para interpretar ó explicar la Constitucion que el Poder mismo á quien compete formarla y decretarla. Aun cuando la renovacion del personal que compone el Cuerpo Legislativo hace que generalmente no sean los autores de una Constitucion aquellos á quienes se consulte acerca de la recta inteligencia de alguno ó algunos de sus artículos, siempre parece que el Poder Legislativo es el mas competente para aclarar lo que pueda parecer dudoso en cualquiera artículo constitucional. Claro está que es de la mayor importancia que so pretexto de interpretar ó explicar un artículo constitucional no se falte á lo que en él se dispone. Si tal sucediese, si hubiera un Poder Legislativo que de tal modo olvidase su mision y sus deberes, el mal no tendria remedio, al menos dentro de las leyes: porque, ¿qué remedio legal puede aplicarse, si aquellos á quienes el pueblo delega el ejercicio de su soberanía y á quienes inviste con su plena confianza hacen traicion á su mandato? Cuando un hombre tiene la desgracia de confiar la gestion de sus negocios particulares á un apoderado infiel, no le queda otro recurso que revocar los poderes que le otorgó. Los pueblos que están en el ejercicio de su soberanía, son mayores de edad y deben tener la conciencia y la responsabilidad de sus actos: y cuando un pueblo ha delegado su representacion en Diputados que demuestran ser indignos de aquel honroso mandato, no queda otro recurso sino que ese pueblo sea mas precavido y procure elejir con mas acierto sus representantes.

Otro comprende tambien el artículo 152, que es el que se refiere á la reforma de la Constitucion; pero de este asunto trataremos en el capítulo siguiente.

Erratas.

Generalmente confiamos en que el buen juicio de los lectores corregirá, sin necesidad de que nosotros lo indiquemos, las erratas que suelen deslizarse á veces en nuestros artículos. Sin embargo, en nuestro editorial de ayer observamos dos que vamos á rectificar porque alteran notablemente el sentido de la frase.

En la primera columna al fin del párrafo séptimo, en vez de *moderacion* debe leerse *re-eleccion*.

En el párrafo décimo donde dice «consentir el ejercicio de una industria que materialmente fuese lícita,» etc., debe leerse «consentir el ejercicio de una industria que materialmente fuese lícita», etc.

La Iglesia y el Estado

(ARTÍCULO DE COLABORACION)

VIII

La Iglesia se basta á sí misma.

Sus miembros tienen el sagrado deber de contribuir, cada uno segun sus facultades para el sostenimiento del culto y los ministros.

Así se consigue evitar al clero de graves compromisos en que muchas veces se expone á obrar contra su conciencia, por no ser privado del sueldo del Estado, que le obliga á perder la libertad de sus opiniones como ministro de una sociedad puramente espiritual, que nada tiene de comun con la sociedad civil, reunion general de todos los ciudadanos que practican diversos cultos y profesan creencias diversas.

La separacion de la Iglesia del Estado, hará desaparecer de la religion la carrera lucrativa; quitado el cebo de la ambicion, de la conveniencia y la codicia, huirán los mercenarios, y solo vendrán al ministerio eclesiástico, los que realmente tuvieren vocacion para un cargo tan delicado; no una profesion, sino una vida de sacrificio y abnegacion, para consagrarse á la salvacion de las almas.

La separacion de la Iglesia del Estado, hará desaparecer esa repugnante division, que separa el clero alto, del clero pobre, humilde, instruido y laborioso, donde se ven rasgos heróicos de virtudes: cesará por completo el orgullo de los Obispos, la tiranía y caprichos de los Secretarios de Cámara y Gobierno, y hará de los ministros un solo cuerpo, que aparecerá unido por los lazos del deber, obligando á todos los ministros, al estudio, á la dignidad de sus actos, y á la decencia y moralidad en sus acciones.

Hé aquí cuánto ganará la sociedad católico-romana separada por completo del Estado.

Nadie podrá desconocer que, desgraciadamente, el clero ha dado á la Iglesia formas mundanas, haciéndose político: separada la Iglesia del Estado, volverá á su destino primitivo, hará sentir á todos los eclesiásticos, el influjo de la igualdad y la justicia, teniendo sola, privilegios, la virtud y el saber. Suprimiránse las canongías de gracia, las abadías y colegiatas, que, á pesar de haber sido creadas por lujo y para recargar los presupuestos, no han servido para premiar los servicios de los clérigos dignos y esmerados; antes han sido el sosten de clérigos escandalosos y de mala conducta, que las han escalado por influencias mundanas.

Los hombres mas notables de nuestro siglo han trabajado asiduamente por llevar á cabo esta reforma, eminentemente social, de separar la Iglesia del Estado, nó por ódio á las instituciones católicas como falsamente suponen los ignorantes; antes por el contrario, por un excesivo amor al catolicismo que cada vez se desprestigia mas y mas, por sus abusos y sus exigencias intolerantes.

Que esta medida favorece altamente á la sociedad católica romana está demostrado en el estudio de la Iglesia católica de los Estados Unidos del Norte donde la vida individual y la asociacion son poderosas.

Ya hemos hablado de esto en otro artículo, mas volvemos á recordarlo. Allí donde no hay tutela oficial, y el catolicismo tiene el mismo derecho que las demas religiones, ¿no hemos visto levantarse con el simple concurso de los fieles, magníficas catedrales y suntuosos templos?

¿Quién desconoce que á principios de este siglo, Nueva-York, apenas contaba tres establecimientos católicos casi nulos?

¿A quién se oculta que el año 1808 se estableció la primera silla episcopal en aquellas regiones?

Hoy, causa verdaderamente asombro ver sus rápidos progresos: cuenta la diócesis de Nueva-York ochenta y ocho templos, veinte y nueve capillas, cuatro seminarios, veinte y tres colegios, diez y seis conventos, once hospitales y una multitud de escuelas pertenecientes á las parroquias.

Allí, hemos visto, que un ministro por inferior que sea, cuenta con lo necesario, para poder vivir con la decencia que le corresponde.

Jamás faltan fondos para la propaganda católica.

Comparemos ahora, Montevideo, con Nueva-York.

Aquí que está la Iglesia unida al Estado, aun no hay una silla episcopal, ni ya para la capital, sino para toda la República.

La Nacion del Uruguay no ha merecido de los Papas el honor de un obispado.

Aquí que está la Iglesia unida al Estado, apenas se cuentan diez Iglesias, raquíticas y pequeñas las mas de ellas.

Aquí que está la Iglesia unida al Estado, no hay un seminario para la educacion de los clérigos.

Aquí que está la Iglesia unida al Estado, no hay clero nacional, y hay que sufrir á cada paso la vergüenza de ver ocupados los púlpitos por clérigos extranjeros, que desconocen nuestra lengua española y que pronuncian sendos disparates.

Aquí que está la Iglesia unida al Estado, el clero parroquial se compone generalmente de napolitanos, que cometen tremendos actos anti eclesiásticos, muy distintos de las prácticas de la Iglesia española-americana, que les desconoce por completo.

Aquí que está la Iglesia unida al Estado, da vergüenza entrar los templos de la campaña, da asco y repugnancia observar la ignorancia de los sacerdotes y causa irrision y menosprecio asistir á las ceremonias religiosas. ¡Qué verdades tan amargas!!

Desengañémonos: nada de esto lamentaria la República del Uruguay, si estuviese separada de la Iglesia.

Lo mismo que decimos respecto á esta Nacion, decimos respecto á muchas de nuestras Repúblicas americanas.

Para que la Iglesia se estimule, para que el celo católico se encienda; para que la piedad se arraigue; para que el catolicismo se levante del sopor en que yace aletargado, importa que trabaje, y necesario es, dejarlo á sus propias fuerzas.

Si el dia que la Iglesia está separada del Estado, el catolicismo romano se llena de mayor esplendor y vida, habremos de confesar que la Nacion del Uruguay es eminentemente católica.

Mas si entonces, la Iglesia Católico-Romana pierde su vigor y queda impotente, pobre y miserable, habremos de creer con suficiente motivo, que no existe tal catolicidad en el pueblo Oriental; y en ese caso, habrá de trabajarse con ardor por hacer nuevos prosélitos y aumentar el número de los miembros de la sociedad católica, lo que obligará á traer sacerdotes competentes é ilustrados, en vez del clero que se trae á nuestras playas, que en su mayor parte para nada sirve, haciendo honrosas excepciones de algunos eclesiásticos.

En Diciembre de 1866 el Baron Ricasoli primer Ministro de Italia, dirigió una circular á algunos Obispos católico-romanos que deseaban saber si les era permitido volver á sus Diócesis, haciendo á este caso referencia de la libertad que la Iglesia Católico-Romana goza en los Estados-Unidos de América.

Copiamos aquí la respuesta, por creerla importante á nuestro estudio: dice así: «El Gobierno desea, no menos que Vds. mismos, que la Italia goce de ese espectáculo religioso, magnífico é imponente, de que los ciudadanos libres de los Estados de América se enorgullecen en el Concilio Nacional de Baltimore, donde se discuten libremente las doctrinas religiosas, y cuyas decisiones aprobadas por el Papa, se proclamarán y observarán en cada ciudad y aldea revestidas de toda sancion espiritual, sin necesidad de exequatur ó placet. Suplico á Vds. sin embargo, consideren que, este espectáculo admirable es realmente el producto de la libertad, de la libertad profesada y respetada por todos en principio y de hecho, en sus mas latas aplicaciones á la vida civil, política y social: En los Estados Unidos todo ciudadano es libre para adoptar la creencia que le parezca mejor, y para rendir el culto á la Divinidad en la forma que crea más apropiada. Al lado de la Iglesia Católica, se eleva el Templo Protestante, la Mezquita Mahometana y la Pagoda China.

El Consistorio de Sarim y la Sociedad Metodista ejercen las funciones bajo el mismo pié que el clero católico. Tal estado de cosas no engendra confusion ni rencores. Y ¿por qué? Porque ninguna religion pide al Estado especial proteccion ó privilegio especial. Cada una vive, se desarrolla y adelanta su obra sobre el eje de la ley comun, la cual, respetada igualmente por todos, garantiza á todos una libertad igual.

La intencion del Gobierno italiano es, en cuanto á él concierne, probar que tiene fé en la libertad y que tiene deseo de aplicarla tan latamente como lo permitan los intereses de órden público. No impone otra condicion que la que incumbe á todo ciudadano que desea vivir en paz; esto es, que se limiten á sus propios deberes y que observen la ley. El Estado cuidará de que nadie sea molestado ni impedido en el desempeño de sus deberes; pero nadie debe pedir privilegios, si no desea limitaciones. El principio de todo Estado libre, de que la ley es igual para todos, no admite distincion de ningun género.

El Gobierno se alegraria de poder desechar toda sospecha y abandonar toda precaucion; y si no hace desde luego, todo lo que desea hacer en este particular, es porque los principios de sociedad que ha adoptado y puesto en práctica, no han sido en grado igual adoptados y practicados por el clero.

Observen Vds. la diferencia que existe entre la condicion de la Iglesia en América y la de la Iglesia en Europa. En aquellas regiones vírgenes, la Iglesia se ha establecido en medio de una sociedad nueva, pero que ha traido consigo, desde los países de donde vino, todos los elementos de la vida civil.

Representando el mas puro y mas sagrado de los elementos sociales, el sentimiento religioso, que sanciona el derecho y santifica el deber y eleva las humanas aspiraciones sobre el nivel de las cosas terrenas; la Iglesia allí ha ansiado solamente aquel imperio que es á Dios agradable, el imperio de las almas, y siendo el compañero de la libertad, y habiéndose extendido bajo su égida, la Iglesia ha encontrado allí todo lo que necesitaba, para su libre desarrollo, y para el ejercicio pacífico y fructuoso de su ministerio; y no ha suspirado por negar á otros la libertad que ella goza, ni por convertir para su ventaja exclusiva las instituciones que le sirvieron de proteccion. ¿Cómo es posible este deplorable y peligroso conflicto entre los dos poderes, la Iglesia y el Estado? La libertad solo puede llevarnos á la deseable condicion que Vds. consideran tan envidiable en América. Demos al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios, y no será mas perturbada la paz entre la Iglesia y el Estado.»—Hasta aquí, el Ministro italiano.

Sus frases corroboran lo que nosotros hemos dicho hasta el fastidio: todos los hombres ilustrados confesarán la justicia que exije separar la union existente de ambos poderes.

Estúdiese sin preocupacion, examínese con imparcialidad y téngase en cuenta el nuevo derecho social, las nuevas necesidades de los pueblos, el adelanto del siglo, la ilustracion de las masas concientes, los abusos del clero y los daños que amenazan á la generacion presente si se deja dominar y vencer por el clero.

Italia dió el ejemplo mas grandioso para nuestro siglo, despojando á la Iglesia del poder civil: imítenla las naciones todas, separando el Estado de la Iglesia, para que sea verdad la libertad civil, política y religiosa.

(Continuará.)

INTERIOR

Colecturía General

LIQUIDACION

RENTAS GENERALES

Importacion	$ 201,222 22	
Eslingaje y almacenaje de Importacion	" 10,036 68	
Eslingaje y almacenaje de Reembarco y Guias	" 3,162 36	$ 217,021 26

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

DEUDA FUNDADA

4 por ciento de Exportacion	" 24,149 29	
2 por ciento adicional de Importacion	" 22,203 18	$ 46,352 49

DEUDA INTERNA

3 por ciento adicional de Importacion	" 33,321 66	
2 por ciento adicional de Exportacion	" 12,207 00	
2 por ciento sobre carnes	" 1,895 96	
Tonelaje	" 3,175 80	$ 56,000 42

EMPRÉSTITOS

4 por ciento de Importacion al Uruguayo	" 52,922 26	
6 por ciento de Importacion al Extraordinario	" 79,383 40	$ 132,305 66

DEUDA EXTRAORDINARIA

2 por ciento adicional á Exportacion	$ 12,207 00

CONTRIBUCION DIRECTA

4 por mil de Importacion	$ 5,310 61
Total	$ 470,207 38

Montevideo, Marzo 31 de 1875.—El Liquidador, *Arístides Delepiane.*

LITERATURA

HISTORIA DE

SAN MARTIN

(SEGUN NUEVOS DOCUMENTOS)

POR

BARTOLOMÉ MITRE

(Véase el núm. 3,076)

IX

Hemos hecho en otra ocasion el paralelo entre San Martin y Belgrano, estudiando sus relaciones recíprocas en presencia de documentos desconocidos y estableciendo los contrastes y analogías de estos grandes hombres de la revolucion argentina, fundadores de las dos grandes escuelas militares cuya influencia se ha prolongado en sus discípulos por mas de dos generaciones (1). No volveremos sobre este punto. Nos limitaremos, por ahora, á complementar este cuadro con nuevos detalles, que consideramos dignos de la historia, para tomar despues el hilo de la narracion.

San Martin y Belgrano no se conocian personalmente antes de encontrarse en las Juntas. Desde algun tiempo atras se habia establecido entre ellos una correspondencia epistolar, por intermedio del español liberal D. José Milá de la Roca, amigo de uno y de otro y secretario de Belgrano en la espedicion al Paraguay. Ambos se habian abierto su alma en esta correspondencia, y simpatizaron antes de verse por la primera vez.

Al abrir Belgrano su campaña sobre el Alto Perú, San Martin redactó para él unos cuadernos sobre materia militar, extractados de las opiniones de los maestros de la guerra, dándole sus consejos sobre las mejoras que convenia introducir en la organizacion de las diversas armas, especialmente en la caballería, condenando el uso de los fuegos en ella, segun los preceptos de la escuela moderna. Belgrano, en marcha para el campo de Vilcapugio, y cuando se lisongeaba con una victoria inmediata, le contestaba modestamente:—«¡Ay! amigo mio, y qué concepto se ha formado Vd. de mí! Por casualidad, ó mejor diré, por que Dios ha querido me hallo de general sin saber en qué esfera estoy: no ha sido esta mi carrera, y ahora tengo que estudiar para medio desempeñarme, y cada dia veo mas y mas las dificultades de cumplir con esta terrible obligacion.»—Rindiéndose á sus consejos agregaba:—«Creo á Guibert el maestro único de la táctica, y sin embargo, convengo con V. en cuanto á la caballería, respecto de la espada y lanza.»—Y con relacion al trabajo de San Martin, terminaba diciendo:—«Me privo del 2.° cuaderno, de que Vd. me habla: la abeja que pica en buenas flores proporciona una rica miel; ojalá que nuestros paisanos se dediquen á otro tanto y nos diesen un producto tan excelente como el que me promete del trabajo de Vd., pues el principio que vi en el correo anterior, relativo á la caballería, me llenó.» (2).

Despues de Ayohuma, San Martin le escribia confortándolo en su infortunio y anunciándole el próximo refuerzo que, segun lo acordado, debia conducir Alvear, y él contestaba:—«He sido completamente batido en las pampas de Ayohuma, cuando mas creia conseguir la victoria; pero hay constancia y fortaleza para sobrellevar los contrastes, y nada me arredrará para servir, aunque sea en clase de soldado por la libertad é independencia de la patria.—Somos todos militares nuevos con los resabios de la fatuidad española, y todo se encuentra menos la aplicacion y constancia para saberse desempeñar. Puede que estos golpes nos hagan abrir los ojos, y viendo los peligros mas de cerca tratemos de hacer otros esfuerzos que son dados á hombres que pueden y deben llamarse tales.» (3)

Al saber que era el mismo San Martin el que marchaba en su auxilio, le escribió lleno de efusion:—«No sé decir á V. cuanto me alegro de la disposicion del Gobierno para que venga de jefe del auxilio con que se trata de rehacer este desgraciado ejército; ¡ojalá que haga otra cosa mas que lo pido, porque mi gusto sea mayor, si puede serlo!—Vuele si es posible; la patria necesita de que se hagan esfuerzos singulares, y no dudo que V. los ejecute segun mis deseos, y yo pueda respirar con alguna confianza, y salir de los graves cuidados que me ajitan incesantemente.—No tendré satisfaccion mayor que el dia que logre estrecharle entre mis brazos, y hacerle ver lo que aprecio el mérito y la honradez de los buenos patriotas como V. (4)

Al saber que San Martin se acercaba, le escribe su última carta desde Jujuy, diciéndole:—«Mi corazon toma aliento cada instante que pienso que Vd. se me acerca, porque estoy firmemente persuadido de que con Vd. se salvará la patria, y podrá el ejército tomar un diferente aspecto.—Empéñese Vd. en volar, si le es posible con el auxilio, y en venir no solo como amigo sinó como Maestro mio, mi compañero y mi Jefe si quiere, persuadido que le hablo con mi corazon como lo comprobará la experiencia.» (5.)

Animados de estos generosos sentimientos, se dieron por la primera vez el abrazo histórico de hermanos de armas, el vencedor de Tucuman y Salta recientemente derrotado en las batallas de Vilcapugio y Ayohuma, y el futuro vencedor de Chacabuco y Maipo, libertador de Chile y el Perú, que por entonces solo podia ostentar el modesto laurel de San Lorenzo.

X.

San Martin se presentó á Belgrano pidiéndole órdenes como su subordinado. Belgrano le recibió como al salvador, al maestro, y debió ver en él su sucesor. Empero, á aquel le repugnaba asumir el mando en jefe, humillando á un general ilustre en la desgracia. Ni aun quiso ocupar el puesto de Mayor general para que habia sido nombrado ostensiblemente, creyendo que esto lastimaria á los jefes fundadores de aquel glorioso y desgraciado ejército, y así lo manifestó al gobierno.

El gobierno consideraba que la remocion de Belgrano era una necesidad militar, y el mando en jefe de San Martin una conveniencia pública, y así contestaba á este por el órgano de uno de sus miembros: —«No estoy por la opinion que manifiesta en su carta del 22 [de Diciembre] en órden al disgusto que ocasionaria en el esqueleto del ejército del Perú su nombramiento de Mayor general. Tenemos el mayor disgusto por el empeño de V. en no tomar el mando en jefe, y creo que está comprometida mucho la conservacion de Belgrano.» (6.)

San Martin asumió al fin el mando en jefe del ejército por órden expresa del gobierno (7). Belgrano se puso á sus órdenes en calidad de simple jefe de regimiento, y dió el primero el ejemplo de ir á recibir humildemente las lecciones de táctica y disciplina que dictaba el nuevo general.

Desde este dia, estos dos grandes hombres que habian simpatizado sin conocerse, que se habian prometido amistad al verse por la primera vez, se profesaron una eterna y mútua admiracion. Belgrano murió creyendo que San Martin era el genio tutelar de la América del Sud. San Martin en todos los tiempos y hasta sus últimos dias, honró la memoria de su ilustre amigo como una de las glorias mas puras del nuevo mundo. (1)

XI

Casi al mismo tiempo (el 22 de Enero de 1814) tenia lugar en la capital una innovacion de gran trascendencia. El Poder Ejecutivo habia sido reconcentrado en una sola persona con el título de Director Supremo, habiendo recaido el nombramiento en don Gervasio Antonio Posadas.

Esta reforma, que acababa con los Gobiernos colegiados y provisorios, y modificaba esencialmente la constitucion de la autoridad ejecutiva dándole un carácter verdaderamente nacional, fué acordada en los consejos secretos de la Lógia y sancionada en forma de Ley por la Asamblea General. Por lo tanto, la innovacion no importaba una alteracion en la influencia política, y por el contrario, venia á radicar y dar una unidad de accion á la omnipotencia de la Lógia.

El nuevo Director no era, sin embargo, una entidad política, bien que no careciese de antecedentes y servicios, y de cierta inteligencia epigramática y maleable, así es que su elevacion á nadie sorprendió mas que á él mismo, que ni siquiera la ambicionaba (2). Tio de Alvear y empeñado en levantarlo, su eleccion era un triunfo del partido Alvearista, que en la imposibilidad de llevar á su héroe al Poder Supremo, le preparaba por este medio el camino, llenando el interregno con una entidad negativa, y haciéndolo en el hecho árbitro del gobierno.

Alvear fué nombrado en seguida general en jefe del ejército de la capital y se arregló todo de manera que en su oportunidad pasase á tomar el mando del ejército sitiador de Montevideo, para conquistar allí la gloria militar que tanto ambicionaba, y que le diera los títulos que le faltaban para elevarse sobre todos los demás.

En este sentido, la innovacion era una derrota de la influencia política de San Martin, bien que ella no modificase sus relaciones con el nuevo gobierno, que, ademas de ser una creacion de la asociacion á que pertenecia, era una emergencia de la revolucion del 8 de Octubre á que él habia contribuido.

El Director Posadas, conociendo la repugnancia de San Martin para recibirse del mando del ejército, se habia dirigido á él diciéndole—«Me he resuelto á escribirle para rogarle encarecidamente tenga á bien recibirse del mando de ese ejército, que independientemente le ha de confiar este gobierno. Entiéndase con el desgraciado Belgrano—acreedor á la gratitud eterna de sus compatriotas—pero sobre todo entra en consideracion lo que exije el bien del país, que por ahora cargue usted con esa cruz (3).

La contestacion oficial de San Martin fué noble y digna:—«Me encargo de un ejército que ha apurado sus sacrificios en el espacio de cuatro años, que ha perdido su fuerza física y solo conserva la moral, de una masa disponible á quien la memoria de sus desgracias irrita y electriza, y que debe moverse por los estímulos poderosos del honor, del ejemplo, de la ambicion y del doble interés. Que la bondad de V. E. haga este ejército desgraciado se haga sentir para levantarlo de su caida.» (4).

Era en verdad un ejército caido como él lo decia, y una cruz como decia el Director Supremo, lo que San Martin recibia. Su proclama al recibirse del mando, escrita con la pluma tosca del soldado, tiene la suprema sencillez del que así lo comprendia. «Hijos valientes de la patria (decia en ella) el Gobierno acaba de confiarme el mando en jefe del Ejército y de se digna imponer sobre mis hombros el peso augusto de su defensa. Soldados, confianza! Yo admiro vuestros esfuerzos, quiero acompañaros en vuestros trabajos, para tomar parte en vuestras glorias. Voy á hacer cuanto esté á mis alcances para que os sean menos sensibles los males. Vencedores en Tupiza, Piedras, Tucuman y Salta: recovemos tan heróicos dias. ¡La patria no está en peligro inminente de sucumbir? Vamos, pues, soldados á salvarla. (5)

(Folletin de *La Nacion*.)

[1] Véase «Historia de Belgrano», t. II, págs. 261 á 265.
[2]—Extracto de carta de Belgrano á San Martin en Lagunillas [Alto Perú] el 25 de Setiembre de 1813, es decir, seis dias antes de Vilcapugio [M. S. autógrafo.]
[3] Carta del mismo al mismo en Humahuaca á 18 de Diciembre de 1813 [id. id. autógrafo.]
[4] Carta, Humahuaca, 17 de Diciembre de 1813, [id. id. autógrafo.]
[5] Carta de 25 de Diciembre de 1813. [M. S. autógrafo.]
[6] Carta de D. Nicolás Rodriguez Peña (miembro del Triunvirato) á San Martin, de 21 de Diciembre de 1813, en Buenos Aires [M. S. autógrafo del Archivo de San Martin.]
[7] Segun el libro de Ordenes Generales del ejército del Perú, que tenemos á la vista, San Martin fué dado á reconocer en tal carácter por Belgrano el 29 de Enero de 1814, siendo la primer órden del dia que aparece firmada por San Martin el 30 del mismo [M. S.]

[1] Consta de la correspondencia confidencial de uno y otro.—San Martin en carta que escribe á un amigo desde Mendoza el 12 de Marzo de 1816, decia: «En el caso de nombrar quien debe reemplazar á Rondeau yo me decido por Belgrano. Este es el mas metódico de lo que conozco en América: lleno de integridad, y talento natural. No tendrá los conocimientos de un Moreau ó un Bonaparte en punto á milicia; pero créame que es lo mejor que tenemos en la América del Sud.» [M. S. autógrafo.] Belgrano con fecha 23 de Setiembre de 1816 desde Tucuman escribia al mismo San Martin:—«Es usted que en V. debe verificarse lo del Cid, que aun después de muerto, se ordenó valla por una victoria.» [M. S. autógrafo.] Las cartas autógrafas de que extractamos antes [illegible]
[2] Así lo declara el mismo Posadas en sus «Memorias» inéditas que se conservan en poder de su sobrino [illegible] Dicen así: «Seria un delirio en mí querer [illegible] del Poder Ejecutivo en mi persona, fué hijo de la [illegible] [illegible]»
[3] Carta del Director Posadas de 10 de Enero de 1814—[M. S. autógrafo.]
[4] Oficio de San Martin desde Tucuman, el 30 de Enero de 1814—[M. S. del Archivo General.]
[5] Orden del dia, 30 de Enero de 1814—[Manuscrito.]

EXTERIOR

Buenos Aires

Marzo 30.

En medio del mayor silencio y de la indiferencia popular mas significativa, se efectuaron el domingo lo que ha dado en llamarse *elecciones* de Senadores y Diputados provinciales.

Es por demas inoficioso decir aquí que una inmensa mayoría del pueblo ha permanecido alejado de los comicios en ese dia. La indiferencia pública ha llegado á su último grado de manifestacion, al dejar que se elija oligárquicamente el poder legislativo de la provincia.

Bien es verdad que esta indiferencia tiene forzosamente que existir y manifestarse con la elocuencia del domingo, mientras haya en el pueblo la profunda conviccion de que los mejores no han de ser los que él designe, y sobre todo, mientras esté privado, como lo está, del derecho de sufragio.

Sin embargo de que un solo bando iba á elejir sus representantes, no consiguieron formar mesa en las parroquias de Catedral al Sud, San Miguel, Monserrat, Santa Lucía, San Juan Evangelista, San Telmo, Pilar y San Nicolás.

En algunas de estas parroquias, como en San Ignacio, por ejemplo, habia hecho trabajos sordos una fraccion de descontentos para que no se formase la mesa.

En otras, como en la Concepcion, se habia tambien tratado de alejar á los ciudadanos que formaban la mesa, pero no se consiguió á pesar de haberse usado las medidas de último caso.

Ha habido eleccion en las parroquias de Catedral al Norte, Socorro, Piedad, Balvanera, Concepcion y San Cristóbal.

En suma, los candidatos con mayoría son los siguientes:

Socorro—Senador: Edelmiro Mayer, con 210 votos.
Diputado: Torcuato Martinez, con 605.
Piedad—Marcelino Lagos, senador, con 411.
Catedral al Norte—Senador: Benjamin Gacardi con 191.
Diputado: Ricardo Amadeo, 396.
Balvanera—Senador: Enrique B. Moreno con 590!
Diputados: Francisco Seeber, José M. Nenbe, Fernando Centeno y Gaspar Reissig, con 590!
San Cristóbal—Triunfó la misma lista que en Balvanera, mas Federico Garrigos.
Concepcion—Diputados: Fernando Centeno, Enrique Moreno y Gaspar Reissig.

A las 6 de la noche del Domingo habian sido entregados en la secretaría de Gobierno casi todos los registros.

Inoficioso es decir que esta eleccion, completamente mala por cuanto hicieron la banqueta, inclusive el de las elecciones, ha de ser declarada perfectamente válida y dentro de pocos dias tendremos sentados en la Legislatura de Buenos Aires á los mencionados caballeros.

De la campaña se tienen algunas noticias, que no pueden todavía considerarse oficiales.

Lo que sí es positivo es que no hubo eleccion en los partidos de Quilmes, Barracas al Sud, San Fernando y las Conchas.

Las noticias recibidas hasta ayer á la tarde de los partidos en que hubo elecciones, son las siguientes:

Cuarta seccion—Senador: Melchor G. Rom.
Diputados: José M. Rosi, José M. Cantilo, Benigno Carril, Matías Cardoso y Rafael Hernandez.

Esta seccion se compone de los partidos de Flores, Belgrano, Lujan, Merlo, Moron, San Martin y Matanzas.

Las elecciones verificadas en San José de Flores han sido protestadas por la fraccion en minoría.

Quinta seccion—Senador: Jorge Stegmann.
Diputados: Pedro Zaragonorgui, Pastor S. Obligado, Horacio Arredondo, Ignacio J. Sanchez.

Esta seccion se forma de los partidos de San Pedro, Zárate y Carmen de Areco.

Sexta seccion—Hasta ahora solo se tiene conocimiento del resultado obtenido en tres partidos, Baires, los Heros y Chivilcoy.

Los electos allí son:
Senadores: Manuel Gache, Torcuato Alvear.
Diputados: Anibal Rosa, Roberto Cano y Benito Crisol.

Como es muy posible que en todos ó en una gran parte de esos partidos aparezcan registros dobles, porque ellos se entienden y todos son unos, preciso será esperar el escrutinio oficial para saber á qué atenerse.

Mientras tanto, ya podemos darnos una idea muy aproximada del próximo poder legislativo de la provincia!

—Con respecto á los presos políticos dice *La Nacion*:

La conducta que el gobierno del Dr. D. Nicolás Avellaneda viene observando con los presos políticos, no es solo indigna de un gobierno civilizado, sino que únicamente tiene precedentes en los pueblos mas bárbaros de la tierra.

Léanse los hechos que pasamos á relatar, y dígase si es ó no justa la calificacion.

El gobierno del Dr. Avellaneda se ha propuesto hacer morir de hambre á los ciudadanos que permanecen encerrados en los calabozos, por no haber acepta-

¿Será la religion? ¿Ha amenazado la república á la religion?

Un miembro de la derecha—Hay republicanos que la han amenazado.

M. Eduardo Laboulaye—Señores, hay republicanos de todas opiniones, y en cuanto á mí, lo proclamo muy alto, reconozco como mi solo amo á Jesus. Digo solemnemente que la república no ha amenazado á la religion ni á la iglesia y sino pido un ejemplo.

Hay ahora en toda la Europa una especie de manía, la manía de la persecucion católica. Y hace poco hemos visto en un antiguo país, asilo de la libertad, hacerse un bautismo obligatorio y á mano armada. ¿Pasa eso en Francia? (Ruido en la derecha). Todos esos sacerdotes perseguidos, todas esas hermanas proscritas, por mas que por sus beneficios hayan adquirido títulos al respeto de los mismos incrédulos, ¿á dónde van? ¿á dónde se refugian? En Francia, y en esta república es donde encuentran la mas completa y la mas entera seguridad. (Ruido é interrupciones en la derecha.)

Un miembro de la derecha—Porque la Francia es siempre la Francia! Es la Francia la que hace eso, y no la República!

M. Eduardo Laboulaye—Permitidme deciros, señores, que ordena en este momento á la nacion que os carga. Decís: no, no estamos en República; lo que teneis es Francia. Lo merecé ese nombre; es la Francia y no la República la que hace eso!

Un miembro de la derecha—Son los monarquistas los que gobiernan!

M. Eduardo Laboulaye—Pero, sin ello, señores, no estamos en monarquía, estamos en república.

La derecha—No, no!

El presidente—Pido que no se interrumpa al orador. Llamaré al órden á los interruptores. Es indudable que en las palabras pronunciadas por el orador que ocupa la tribuna, no hay nada que pueda herir ninguna opinion en esta asamblea. (*Es cierto!* muy bien!)

M. Eduardo Laboulaye—Permitidme deciros que lo que viene sucediendo desde hace cuatro años en la república provisional, sucederá, lo esperamos todos, en los siete años de la república provisional que concedeis al mariscal Mac Mahon. Cuando esto haya sucedido durante diez años, porque no habrá de suceder durante quince, durante veinte años? ¿Por qué motivo la Francia ha de estar puesta y exaltada por ese demonio de la persecucion? Es preciso hacernos justicia á nosotros mismos: el espíritu francés posee una admirable cualidad: aborrece lo que es violento, no tiene sino desprecio para los verdugos, y estimacion para los mártires. (Aplausos en la izquierda.)

¿Cuál es, pues, la objecion contra la república si no amenaza ni la propiedad, ni la familia, ni la religion? ¿Es que no sabemos cómo hemos de constituirla? Pero, ¿qué es lo que os detiene? Venid á constituir con nosotros la república. No os pedimos la república de la constitucion de 1793, constitucion que ahorcáis del gran defecto de que no ha podido nunca ser aplicada; os pedimos una república con dos Cámaras y un presidente, es decir, con instituciones que conocéis, con instituciones que practicais.

¿En qué consiste, pues, la diferencia entre nuestro gobierno y el gobierno con un rey constitucional? La diferencia consiste en la existencia de un rey constitucional. Pero en lo demás y con ningun nexo esas instituciones constitucionales, y preferís dar un salto á lo desconocido? Hablando francamente, ¿dónde están los comerciales?

¿Somos nosotros, que os pedimos venir á conservar con nosotros todas nuestras libertades, darles las garantías necesarias? O sino vosotros, que declarais que si no se acepta la forma de gobierno que preferís, cada uno de vosotros, no hay nada que hacer y se ha de tocar á las armas?

No, señores; espero que en esta asamblea habrá, en el momento decisivo, mas de un miembro que reflexione en la responsabilidad que puede echarse á cuestas.

Cuando podemos hoy mismo, en una hora, anunciar á la Francia que somos unidos, que vamos á darle las instituciones que ha amado siempre... (Denegaciones en la derecha.) las instituciones constitucionales que ha amado siempre, no se quería rehusar esas instituciones cuando lleven el nombre de república, mientras que se las aceptaría si llevaran el nombre de monarquía.

Estas son razones que deben haceros reflexionar. Es preciso pensar en la situacion en que nos hallaremos mañana, cuando despues de haber probado todas ...

en toda Francia, por lo que creemos será leido con gusto é interés.

Otro suicidio—Esta fatal manía se está haciendo endémica entre nuestros vecinos del otro lado del Plata, pero no para que no que la prensa registre uno de esos hechos horribles.

El Domingo á la tarde transitaba por la plaza General Lavalle, el individuo Ceferino Bacete, de nacionalidad argentina y de diez y siete años de edad.

Despues de recorrer algun tiempo la plaza, al parecer buscando el punto mas silencioso, sacó un revólver y se disparó un tiro hiriéndose en el corazon.

La autoridad acudió en el momento y se apoderó del herido, quien declaró que estaba decidido á suicidarse por que «estaba cansado de vivir y deseaba morir.»

El infeliz falleció á las pocas horas.

Agudeza—Cuéntase que la primera vez que Corbiere entró despachar en el gabinete de Luis XVIII, lo hizo con tan buen deseo, que empezó por colocar sobre la mesa del rey los anteojos, el pañuelo, la caja de rapé y la cartera.

El rey, algo picado, le dijo:

—Mr Corbiere, ¿habeis venido á desocupar aquí los bolsillos?

Corbiere respondió, recogiendo los objetos:

—Perdone V. M.; se conoce que los demás vienen aquí á llenarlos.

Ocurrencias locales—Hé aquí de las que instruye el parte policial de ayer:

Ha sido remitido preso Antonio Luna, por haber dado de bofetones al dueño de la casa sita en la calle de la Colonia núm. 219, despues de cometer un gran escándalo.

Por la 6ª seccion de Policía se comunica que habiendo ido el pardo Bernardo Navarro á comprar media cuartilla de sal en el almacen de Augusto Antonio, le dió para pagar en aquella una moneda de cincuenta cts., papel de la Junta de C. Pública, diciendo que Augusto se negó á recibir.

Como Navarro le manifestase no tener otra clase de plata, aquel con un dependiente llamado Enrique Torarve, la emprendieron á palos contra Navarro y el pardo Domingo de Leon que aquel habia llevado con el objeto de que le condujera la carga.

Navarro y Leon presentan algunas contusiones de resultas de los golpes recibidos. En cuanto á Augusto Antonio y Enrique Torarve, se hallan presos y serán puestos á disposicion del Juez competente.

La magnolia—Sobre ese precioso arbusto que adorna los principales jardines de nuestros alrededores embalsamando el ambiente con el perfume delicado de sus flores, leemos lo siguiente en un diario extranjero:

«Hace 143 años fué llevado á Francia, en el mes de Agosto de 1732, un pié de árbol de rara belleza, indígena de la América del Norte. Fué plantado en una propiedad de Nantes y poco se ocuparon de él. La misma indiferencia se observó por parte de los botánicos y de los horticultores de Inglaterra, para donde un pié de la misma especie fué tambien llevado algunos años mas tarde.

En 1875, sin embargo, la atencion pública convergió para ese magnífico producto vegetal, del cual algunos piés fértiles se mostraban ventajosamente en los terrenos. Muchos apreciaron en Versalles las flores de ese árbol, cuyas semillas fueron procuradas y plantadas en Trianon.»

Era la magnolia de gran grandiflora.

Todos los géneros de belleza están reunidos en este árbol, que ocupa incontestablemente la primera clase entre los árboles conocidos. Su tronco crece derecho hasta una gran altura. La copa que lo corona es cónica. Sus hojas son grandes, de un bello verde lustroso... sus admirables flores son de un bello blanco, de 15 á 25 centímetros de largo; exhalan un perfume embriagador, y son en tal cantidad que no se puede dar una idea del aspecto que presenta la magnolia en los Estados Unidos, en los lugares frescos y sombríos, donde el suelo es profundo, fértil y nutritivo.

Forman los cuatro ángulos de un cuadrado perfecto y están separadas cerca de cuatro metros. Su aproximacion parece haber sido nociva al desenvolvimiento de cada una; una de ellas, sin embargo, tiene la compresion que le causaban sus vecinas... La mayor magnolia tiene la altura de 15 metros, las otras menos favorecidas, tienen de 12 á 13 metros de elevacion...

de bandera al nuevo colega cuya aparicion en la prensa bonaerense saludamos.

«Eco de las ardientes aspiraciones populares *El Pampero* viene á figurar, como decidido obrero, en las nobles lides de la prensa independiente, sirviendo así á los intereses generales del país, tan deprimidos hoy por el predominio de círculos esencialmente personales y de gobiernos eminentemente discrecionarios.

No puede contemplarse el actual espectáculo de la patria sin que el alma del verdadero ciudadano se sienta oprimida por la angustia mas desesperante. Por todas partes se divisan nubes sombrías, á cada momento se escuchan presagios fatídicos, y nada hace concebir la esperanza de que los partidos personales abandonen la persecucion de sus propósitos bastardos y se acuerden de que sobre ellos y sobre sus tendencias funestas, está la patria con sus intereses sagrados y sus aspiraciones grandiosas.

En presencia de esta actualidad que se destaca como un borron en los antecedentes de la vida del Pueblo Argentino y que será recordada con dolor por las mas remotas generaciones, el pueblo sufre, medita y espera..., espera el dia en que los poderes públicos, penetrados de verdadero patriotismo y haciendo acto de abnegacion sublime, se convenzan de que la barca de la nacionalidad tiene que ser dirigida por nautas inteligentes, ilustrados é intrépidos, únicos capaces de mantener en equilibrio el fiel de la balanza en el perpétuo embate de los hombres y de las pasiones políticas.

De todos los ámbitos de la República surje el anhelo de la libertad; en la conciencia de todo argentino está escrito con caractéres de fuego la nocion de sus derechos; en la voluntad de todos los ciudadanos impera el propósito inquebrantable de conservar las garantías consignadas en la Constitucion, y conquistadas, después de cincuenta años, entre arroyos de sangre, entre tremendos cataclismos sociales, entre espantosos vaivenes políticos, producidos por el contraste de la civilizacion y la barbarie.

De esta conviccion deberian partir los círculos personales para persuadirse de la imposibilidad de atar al carro de sus sangrientas victorias los derechos del pueblo argentino, que ya no pueden ser suprimidos por la fuerza y que siempre han salido triunfantes en todas las vicisitudes de nuestra historia.

Las personalidades absorbentes, los caudillos y demás que condensaban en sus movimientos los movimientos de un partido y obstaculizaban cuando se les ocurría, la marcha regular del país, son hoy un anacronismo.

Han desaparecido para siempre del escenario de nuestra política y lo que es mejor, han desaparecido del corazon y de la conciencia de las multitudes extraviadas que los levantaban en sus titánicos hombros.

Ciegos son los que se empeñan en colocar sobre las instituciones el peso de su personalidad, creyéndose de la talla de los dioses, pretendiendo amalgamar las fuerzas vivas del país y haciendo abstraccion de sus mejores elementos para encaminarlo hácia los magníficos destinos que le están reservados.

Y si los aleccionadores ejemplos del pasado no bastasen para determinarlos á la ruta tortuosa que recorren, arrojen una mirada sobre su obra, la situacion presente, preñada de dificultades, con pavorosos problemas á resolver, con terribles incógnitas á despejar, con el porvenir mas inseguro, con el crédito acabado, con la miseria en infinidad de hogares, con la emigracion de la poblacion extranjera que busca playas mas hospitalarias y tranquilas para levantar la tienda del trabajador infatigable.

Tales son las consecuencias funestas de la violacion de las leyes morales que rigen la vida política de los pueblos, leyes que no se puede violentar impunemente, por mas que pretendan lo contrario los espíritus superficiales que, halagados por una ambicion pueril, son incapaces de medir las últimas consecuencias de sus faltas políticas, ó aquellos que impulsados por sus ódios personales no ven que con el látigo con que castigan á sus adversarios azotan tambien la angustia frente de la patria.

Contribuir á que semejante estado de cosas no se perpetúe, es deber imperioso de todo el que tenga pecho argentino y sienta dilatarse su alma ante los grandes horizontes de la nacion. Tratar de hallar el remedio para curar radicalmente á esta sociedad de los males que la trabajan, es obligacion de todos y muy principalmente de aquellos que nos han traido esta situacion.

Art. 2.° La Batería Once de Setiembre, disparará cinco cañonazos consecutivos, al pasar el tren fúnebre por el Retiro.

Art. 3.° El Presidente de la República con los Ministros y Jefes de las Reparticiones Nacionales, acompañarán el cadáver del Dr. Velez Sarsfield hasta el Cementerio.

Art. 4.° Comuníquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

Grave denuncia—Varios pasajeros del vapor *Camsens* que han cumplido su cuarentena en la isla de Flores se han quejado ayer á la Capitanía del Puerto por la mala alimentacion que allí se les daba.

Opinamos que debe averiguarse si se alimenta lo mismo el proveedor.

Obra importante—El Coronel boliviano Paradiz, agita en estos momentos el proyecto de un camino desde Santa Cruz hasta Bahía Negra, con un puerto en la márgen derecha del Paraguay.

Despues de los estudios convenientes, este puerto ha quedado fijado sobre la barranca de los Chamicocos entre fuerte Olimpo y Bahía Negra; es decir, en territorio argentino, segun el tratado de alianza con el Brasil ó paraguayo, segun las pretensiones de esta República.

La concesion sin embargo dice que el puerto se establecerá en terreno no disputado á la República por ninguna otra nacion vecina.

Destituciones—Ayer se pasó nota de destitucion á cuatro guarda almacenes de Aduana cuyos nombres daremos mañana así como el de los nombrados para ocupar las vacantes.

Sigue la barredera.

Un bouquet de noticias—Hé aquí el que ofrecemos á los lectores, entresacándolas de diarios extranjeros:

Las esposas de los grandes compositores de música contemporáneos tienen por lo general muy poca aficion al divino arte. La mujer de Offenbach detesta la música; la de Verdi nunca va á la Ópera; la de Gounod es muy devota y dice que su marido comete un pecado en escribir para el teatro; la de Strauss canta muy bien, pero no ha aparecido en las tablas desde que se casó. Dícese tambien que es muy celosa y que ha pretendido prohibir á los almacenes de música de Nueva York que vendan los walses de su marido, á fin de impedir que una de sus rivales los toque.

—La prima-donna Cristina Nilson se ha casado con un francés agente de Bolsa.

—El balance del Jubileo en la Paz de Boston es de 150,000 pesos de pérdida líquida.

—En el espacio de dos años han muerto diez y nueve toreros en las plazas de toros de España.

—El Banco de Francia fabrica todos los dias 150,000 billetes de todos los valores y puede aumentar su fabricacion hasta 200,000 diarios.

—Desde que se inauguró la guillotina en Francia en 1793, hasta 1871, se han guillotinado en esa nacion 3,904 personas.

—Si la tierra se detuviese en su marcha de rotacion por el espacio, iria á caer al sol; y el calor producido por el choque á su caida sería igual al que daría la combustion instantánea de una cantidad de carbon de piedra de un volúmen 5,000 veces mayor que la tierra.

—Se vendieron en Lóndres en pública almoneda 119 joyas de alhajas de la señora Eujenia María de Guzman, antes emperatriz de los franceses. Todas las joyas eran muy finas y del gusto mas depurado. Habia un collar con cuarenta y una perlas grandes, todas del mismo tamaño; muchos broches y alfileres de esmeraldas y una caja de rapé de oro, toda recubierta de diamantes, la cual habia sido regalada á la emperatriz por el virey de Egipto. La almoneda produjo la suma líquida de 250,000 pesos.

—La única cosa que en el Estado de Pensilvania pueden las mujeres casadas comprar sin el consentimiento de sus maridos, es una máquina de coser.

—De 1611 á 1711 se publicaron en Inglaterra 359 ediciones diferentes de la Biblia.

—Calcúlase que todo el oro que circula en el mundo vale cinco mil millones de pesos.

San Felipe—Como ya hemos tenido ocasion de anunciarlo la compañía dramática española que trabaja en San Felipe pone hoy en escena el drama *Las Circunstancias* y la graciosa petipieza *La Mujer de Ulises*.

La satisfaccion del público en las primeras representaciones de esa compañía ...

GACETILLA

MISCELÁNEA

Un hombre grosero

Decididamente el hombre que es motejado de mal educado y grosero, se ahorra muchísimos disgustos y no pocas molestias, pues dueño por completo de su voluntad, no se doblega al capricho de nadie, ni sacrifica su libertad individual al despotismo que dirán.

Desde que se ha descubierto que la verdad es amarga y la mentira dulce, muestran todos especial predileccion por la segunda y hacen ascos á la primera.

Ahora bien, el hombre á quien se arroja el calificativo de grosero, como una pella de fango, es capaz de plantarle una fresca al lucero del alba, sin cuidarse con sepulgos de empanada ni con paños calientes, y de ahí nace el ódio que todo el mundo le cobra, pues cual mas, cual menos, todos tenemos en este mísero mundo algo de que avergonzarnos.

¿Conocen vdes. á don Timoteo? don Timoteo es así. Buen corazon, clarísimo entendimiento, sentimientos generosos, pero demasiado amigo de la verdad, como dice una vecina suya, muy buena moza y muy jóven, casada con un caballero muy feo y muy achacoso.

Don Timoteo no es millonario, pero es lo suficientemente rico para ser admitido en sociedad, á pesar de sus defectos; pues segun parece, la riqueza es una causa atenuante en todos esos crímenes sociales que el código no castiga, pero que los hombres condenan, sin echar de ver que tiran piedras al tejado vecino, siendo de vidrio el propio.

Nuestro hombre es de maneras bruscas; sus palabras lastiman como un látigo. Lo bueno lo admira en silencio; lo malo arranca siempre de sus labios una protesta. Inflexible, poco ceremonioso y ageno á todo sentimiento rastrero, ni se humilla ante los grandes, ni desprecia á los pequeños. La opulencia no le deslumbra, ni la miseria le espanta.

Es amigo del rico y del pobre, pero lo mismo censura al pobre que al rico, cuando vé una indignidad, contra la cual se rebela siempre su indomable espíritu.

Dice que la verdad es como el acíbar, que al propio tiempo que es saludable, amarga. Con la primera se curan ciertas dolencias físicas; con el segundo ciertas dolencias morales.

De ahí que la verdad sea su Dios, su ídolo, en cuyo altar sacrifica la amistad de los hombres y el amor de las mujeres.

Todos le miran con prevencion, porque todos le temen.

—¡Es un grosero! exclaman las solteronas.

—Es verdad, contestan ciertas casadas de conducta poco edificante; ese hombre debiera vivir en un desierto, en compañía de sus semejantes.

El lector habrá comprendido el epigrama: don Timoteo es una fiera. Una especie de oso mal pantalonés.

¿Es soltero? ¿es casado? ¿es viudo? se apresurará á preguntar la curiosa lectora, si es que algun interés le inspira el tipo que estamos bosquejando.

Don Timoteo es célibe, y célibe recalcitrante, á pesar de que allá en los verdores de su juventud intentó varias veces doblar el cuello á la nupcial coyunda.

Una, sobre todo, le barajó de tal modo los sesos y con tanta habilidad supo tejerle una red con sus remilgos y dengues, que el pobre D. Timoteo estuvo á punto de caer en el lazo y hacer un viaje al país del matrimonio, cuyas delicias le pintaba con los mas brillantes colores la mamá de la señorita, á pesar de que su respetable marido habia muerto de un disgusto conyugal, cuyos pormenores ha callado la historia discretamente.

—Señora, exclamó un dia D. Timoteo, hablando á solas con su presunta suegra; Enriqueta es muy bella y tiene justicia á sus méritos personales, pero la educacion que ha recibido no me parece muy recomendable ni muy ejemplar.

—Caballero, sus palabras me ofenden.

—No sé hablar de otra manera.

—Enriqueta es un ángel, aunque me esté mal el decirlo.

—Es verdad; es un ángel que baila muy bien la polka y schotis, pero que no sabe manejar la aguja ni la plancha.

—Pero toca el piano primorosamente.

—Con lo cual distraerá el hambre el dia que no haya en casa quien guise.

de verdugo, el cual se venga de don Timoteo propalando por todas partes que no tiene educacion y que es esto, y lo otro, y lo de mas allá.

Pero nuestro hombre está curado de espanto y no le hacen mella las habladurías de sus enemigos, con cuya consideracion él vive tranquilo y en sí se no es satisfecho.

En cambio hay muchos pobres, muchos desgraciados que le colman de bendiciones y pronuncian su nombre con verdadera veneracion y respeto.

La caridad es una de sus principales virtudes y la caridad basta y sobra para hacernos olvidar todos los defectos de que pueda adolecer un hombre, si defecto es decir la verdad cuando viene á pelo, aunque levante roncha en la fina epidermis de los tontos ó de los hipócritas.

Don Timoteo no ha mentido nunca. Por esto sigue soltero. Y no se nos tache de paradógicos.

La verdad le quema la garganta como un boton de fuego y se le escapa por la boca, aunque se oponga la buena educacion, aunque se oponga la sociedad, aunque se oponga el mundo entero.

En las reuniones que frecuenta pone en ridículo con una intencion terrible á las viejas coquetas, á las niñas tobas, á los pisaverdes, á los maridos libertinos, á las casadas que olvidan sus deberes, á los hombres que se arruinan por sus mujeres, á los que cantan sin pretensiones, á los poetas de afición, á los políticos de pega, á los que salen de la esfera social que les corresponde, á las solteronas maldicientes, etc. etc. Para cada defecto tiene un epigrama, para cada falta una censura, para cada indignidad una protesta.

Las conveniencias sociales no doblan su alma de acero; el mundo le llama grosero, porque el mundo no transije con los que no transijen con sus debilidades.

Cuando una persona le es antipática, le vuelve la espalda. El disimulo y la falsedad son incompatibles con su indómito carácter. La verdad es su norte.

Querer hacer callar á don Timoteo, es pretender imponer silencio al huracan furioso que azota y encrespa las olas del mar.

Si es mudo revienta.

CAMPO NEUTRAL

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles.

Muebles Caviglia—Las casas mas acreditadas las mas surtidas y las que venden mas barato son las de los Sres. B. Caviglia y Hermano calle Buenos Aires 218, y la sucursal de la misma casa en la calle 18 de Julio núm. 37.

El doctor en medicina—JUAN DEMARIA ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de los Andes n.° 144, en la misma acera de la confitería de la Buena Moza entre 18 de Julio y San José. Da consultas por la mañana desde las diez hasta las once y por la tarde desde las cinco á las seis.

SOLICITADAS

Señor Redactor de *El Siglo*.

Habiendo el Comisario de la 6.ª seccion remitido preso el 28 del corriente á un individuo por robo de baules, cuyo nombre aparece en algunos diarios igual al abajo firmado, sírvase declarar que dicha persona es de nacionalidad italiano y se apellida Samoni, segun declaracion hecha por él en el Departamento de Policía.

Montevideo, Marzo 31 de 1875.

Juan Simson.

S/C. Cámaras 108. 1444

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Marzo 31 de 1875.

Salon Montevideano

Hoy, como en estos dias pasados, no ha habido ninguna venta en la hora oficial de la Bolsa.

... de 448 tons., cap. P. Nervi, con 9 de trip. á N. Grasso y Ca. con frutos.

Fray-Bentos, el 26 del corte., barca inglesa «St. Lawrence», de 341 tons., cap. D. Morgan, con 11 de trip., á W. D. Evans en lastre.

Paysandú, el 26 del corte., polacra española «Isidra», de 190 tons., cap. Pedro Barcena, con 11 de trip., á Matos Paiva y Ca. con carne.

Rosario de Santa Fé, el 16 del corriente, bergantin inglés «Ferryhill», de 218 tons., capitan P. Thomson con 10 de trip., á W. D. Evans con pasto.

Buenos Aires, el 30 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto», de 350 tons., capitan Morse con 31 pasajeros, á A. Lapuerte con 8 M. Colazo 1 baúl, á J. Mitchell 1 id., á G. J. Costa 1 id., á E. Obligado 2 ídem.

Parte comercial

FUERA DE BOLSA

Cambios

No hemos conocido ninguna operacion hoy en cambios, cuyos precios cotizamos nominalmente como sigue:

Sobre Lóndres 51 ¾ d.

Sobre Paris de fr. 5.37 á 5.60.

Exportacion

La misma paralizacion que hacemos notar desde algunos dias atrás, ha reinado ayer en el mercado de frutos.

Carga contratada

Para el paquete francés «Orenoque» se contrataron hoy con destino á Burdeos, 200 fardos de sebo vacuno, á fr. 25 y 10 p. % de capa.

Billetes de la Junta

Habiendo aparecido hoy mas número de billetes en circulacion que en el dia de ayer, se han hecho varias ventas con algun descuento.

Hé aquí el detalle:

500 $	4	P. % descuento
2,000	3 ½	id.
1,500	3	id.
9,000	2	id.
700	2 ½	id.

A última hora se habian presentado varios compradores de estos billetes para ser entregados en el dia de hoy al 2 ½ y 3 p. % de descuento.

Buenos Aires

Marzo 30 de 1875.

BOLSA DE COMERCIO

Continúa sintiéndose el malestar del comercio.

Los descuentos de documentos de plaza son casi mas que imposibles, y aun con garantía de títulos públicos como cédulas, fondos nacionales, etc. es difícil hallar dinero á menos del 12 por 100.

Las cédulas hipotecarias bajaron ayer hasta 77 ½ para fin de mes, pero reaccionaron un tanto en la liquidacion.

Las ventas efectuadas fueron:

Cédulas para fin de mes serie A

	15,000	77 ½
	10,000	77 ½
	60,000	77 ½
	10,000	77 ½
	25,000	77 ½
	120,000	
Abril 20	150000	77 ½
	5000	77 ½
	155000	

Y en liquidacion se vendieron para fin de mes

	40000	77 ½
	60000	77 ½
	80000	77 ½
	180000	
Para el 30 de Abril	120000	77 ½
	70000	77 ½
	30000	77 ½
	220000	

Quedando vendedores á los últimos precios.

Movimiento del Mercado 11 de Setiembre.—Precios obtenidos en las operaciones de hoy.

Marzo 29.

No hemos tenido entradas por la via férrea, ...

TELÉGRAFO MARÍTIMO

AVISOS OFICIALES

VAPORES

FÍSICA Y QUÍMICA

Ideas preliminares.—Idea general acerca de las cuatro partes que componen la mecánica.—Sonido.—Calor.—Propiedades mas notables de este agente.—Luz.—Efectos de reflexion, refraccion y dispersion.—Electricidad.—Estudio de las propiedades y efectos de este agente, considerado ya estática ya dinámicamente.—Meteorología.

Ideas generales acerca de la química.—Estudio de algunos gases ya simples ya compuestos.—Del aire y del agua.

FISIOLOGÍA É HIGIENE

Ideas preliminares.—Estudio de las principales funciones de nutricion, digestion, circulacion y respiracion.—Funciones de reproduccion.—Funciones de relacion.—Sentidos.—Esqueleto.—Voz.

Higiene.—Objeto y objeto de la misma.—Viviendas.—Alimentos y bebidas.—Gimnasia.—Facultades intelectuales.

HISTORIA NATURAL

Division de esta ciencia.—Estudio de las especies útiles ó de aplicacion comprendidas en las clases de los mamíferos, aves, reptiles y peces.—Caractéres generales de los insectos.—Caractéres generales de los articulados.—Caractéres generales de los moluscos.—Costumbres mas notables.—Botánica: Raiz, tallo, hojas, flor, fruto.—Funciones de nutricion y reproduccion de los vegetales.—Estudio de algunas familias principales.—Abonos.—Mineralogía: Idea general y estudio de algunas especies importantes.—Geología: Ideas generales.—Terrenos.—Subdivision y estudio.—Fósiles.

SISTEMAS DE ENSEÑANZA

Principios á que deben obedecer.—Division mas admitida.—En qué consiste.—Ventajas é inconvenientes de cada uno de ellos.—Del método de enseñanza en general.

Importancia que tiene en la enseñanza.—Necesidad de que el niño tenga ideas claras y precisas.—Medio para conseguirlo.—Necesidad de que haya retiro en sus juicios.

Medios para despertar en el niño el raciocinio.—Práctica de la enseñanza.

DIBUJO LINEAL

IDIOMAS

Francés

m15-10

Receptoría de Contribucion Directa de Montevideo

ESTADO de los ingresos y egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa en el año de 1874.

Ingresos	$ 295,574.36
Egresos	„ 295,026.00
Valores á realizar.	$ 548.36

Firmado—*J. Piana*, Receptor.
Andrés E. Muñoz, Interventor.
V.° B.°—*J. A. Mayorinos Cervantes*, Director.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

BAILE DE SOCIEDAD

EL DOMINGO 4 DE ABRIL

A pedido general

Tarjetas de familia, gratis; palcos, id.; Caballeros 2$; Oficiales, 1 $.

Las tarjetas anteriores sirven para este baile.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

BAJO LA DIRECCION DEL PRIMER ACTOR

D. Hernan Cortés

LAS CIRCUNSTANCIAS

REMATES

El remate es de órden superior, y por lo tanto el rematador garante que es bajo de vender por cualquier precio y que este remate será el último que se anuncia del resto de estos preciosos terrenos.

Para ver los terrenos, planos y escrituras, antes del remate, ocurrir á la calle del Uruguay, n. 471, altos.

La bandera punzó del rematador señalará el remate el dia indicado.

NOTA.—Se reciben ofertas particulares; siendo estos preciosos terrenos propios para quintas de recreo ó para jente trabajadora, pues son mas baratos que los que se venden en la «Paz», «Villa Colon» y «Santa Lucía», teniendo el tren way de la Union por la calle del 18 de Julio y Rincon casi á la puerta y el ferro-carril á Pando por el fondo.

Romaña y C.ª

De comestibles.—En su casa, Cerrito, 136.

El Viernes 2 de Abril, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de los siguientes artículos, detallándose en lotes al gusto de los compradores:

Almidon americano, anjoues, pasas de uva é higo, ginebra en damajuanas, sola de Mallorca, ginebra de Holanda, sillas americanas, papel de estraza, coñac, bitter, ajenjo, papel de hilo, yerba paraguaya, galletitas, leche condensada, cigarros hamburgueses y de Bahía, quesos de bola y patagras, fideos, arroz, pinos, cubetes, cerveza en barricas, cerillas, conservas italianas, hilo, harina del país, manteca inglesa, fruta en almíbar, sidra, etc., é infinidad de artículos que se hallarán á la vista.

Por el mismo

Importante por liquidacion del «Restaurant Parisien».—En la calle Cerrito núm. 211 A (bajos del Club Luso-Brasilero).

El Lunes 5 de Abril á las 12 en punto se procederá á la venta por completa liquidacion de negocio todas las existencias de dicho «Restaurant» á saber:

Once habitaciones amuebladas cada una con un juego americano constando de 2 camas, 1 cómoda, 6 sillas, mesa de centro, mesa de noche, lavatorio con su juego correspondiente, toallas, divan, juego de agua, espejo, perchas, etc. etc.

COMEDOR—40 mesas con sus sillas correspondientes, manteles, juegos de mesa, cubiertos, porcelanas, licores, vinos, armazones del comedor, cuadros, etc., etc., estantes, fuentes, colchas nuevas, manteles, servilletas, toallas, etc. etc.

COCINA—Batería de cocina completa toda ella de cobre, cocina económica, tachos, sartenes, bancos y demás útiles de cocina.

Ricardo Sienra

JUDICIAL

En la calle del Rincon núm. 211, Casa introductora, de los concursados Kahl Hnos.

Oportunamente se fijará el dia de la venta de los bultos que están en la Aduana.

A LOS FERRETEROS—Quedan por el presente aviso autorizados á asistir al remate del Sr. D. Ricardo Sienra de la casa fallida de los Sres. Kahl hermanos.

Por el mismo

Importante remate judicial de la lucrativa propiedad calle de Ituzaingó núm. 124, 126 y 128, perteneciente á los Carreras.—De órden del Sr. Juez de lo Civil de la primera seccion para pago de hipoteca.

El Martes 6 de Abril á las 3½ de la tarde en punto se venderá la propiedad ya mencionada compuesta de 13.93 mts. de frente al Oeste por 24.52 mts. de fondo al Este, ...

La posicion de la propiedad es inmejorable, pues la calle de Ituzaingó es una de las mas transitadas.

Los capitalistas y especuladores no deben de dejar de aprovechar esta ocasion que tan favorablemente se presenta.

La propiedad produce un magnífico interés.

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías, por órden de dos casas introductoras.—En nuestra casa Rincon 41.

HOY jueves 1.° del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías para la ...

introductora, de un variado y extenso surtido de artículos de almacen cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por el mismo

De las existencias de un almacen sito en la calle 25 de Agosto núm. 33.

HOY jueves 1.° del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por conclusion de negocio y desalojo, de todas las existencias de dicho almacen que consisten en un completo surtido de artículos del ramo.

Al mismo tiempo se venderá el armazon, mostrador, barandas, escritorio etc.

AVISOS FÚNEBRES

†

AMELIA ECHEVARRIA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 31 de Marzo de 1875

Sus padres, Liborio y Raquel Foresti de Echevarría, y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad quieran tener á bien acompañarlos al entierro que tendrá lugar hoy (1.° de Abril), á las 9 de la mañana.—Única invitacion.

Casa mortuoria, calle Florida, 181.

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio ...

Avisamos al comercio ...

A. Artagaveytia ...

Atencion ...

Ama de leche ...

Adivinadora ...

Agencia de colocaciones ...

A los preceptores ...

Al comercio y al público ...

Ama de leche ...

Al comercio ...

Al público ...

Al comercio ...

Al Público y al comercio ...

Al público ...

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

DESINFECTANTES

Y PRESERVATIVOS CONTRA LAS EPIDEMIAS

Para la toilette y los baños

Jabon fenicado; Vinagre fenicado; Condy's desinfecting Fluid, Permanganato; (Potasa; etc.

Para los cuartos

Perfumacion con vinagre fenicado.

Para los patios, galpones, depósitos, etc.

Aspersiones con: Acido fénico, Polvos desinfectantes ó con Cloruro de cal.

Para las cajas de basura, escupideras, etc.

Aspersion con Licor desinfectante al Acido fénico y Sulfato de fierro ó con Polvo desinfectante ó con Licor Labarraque.

Para las letrinas

Acido fénico; Sulfato de hierro ó Cloruro de cal.

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

Se vende ...

Se precisa ...

Salvador Cazeaux ...

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se vende por mayor.

Terralla ...

Un jóven español ...

Una comodidad mas ...

Volantas ...

OBRAS SON AMORES

Y NO BUENAS RAZONES

MÁQUINAS

DE COSER

Habiendo introducido mejoras en este establecimiento y puesto en estado de vender máquinas á todo precio, avisamos al público que recibimos directa y mensualmente partidas de todos los sistemas como para satisfacer los deseos de los marchantes así como de Singer legítimas y principalmente perfeccionadas que completamente vencen á las de Singer yá por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en las costuras de las mas gruesas hasta las mas finas, es decir que hasta el mas pequeño tornillo es aventajado.

Hay de brazo perfeccionadas para zapateros que pueden coser una caña de bota de una sola vez, lo que no deja de ser una gran ventaja para los aparadores, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no se le pueden comparar las otras que hayamos visto hasta ahora.

El taller de esta casa continúa siempre trabajando en composturas bajo la misma direccion como de dos años á esta parte de B. C.

CALLE DEL RINCON, 278 y 280

Compañía Americana

DE

BILLETES DE BANCO

DE NUEVA YORK

Los que suscriben hacen público que son los únicos legítimamente autorizados en todo el Rio de la Plata, para contratar emisiones á nombre y en representacion de la compañía que en Nueva York funciona bajo la razon de AMERICAN BANK NOTE COMPANY.

Montevideo, Marzo 30 de 1875.

Zimmermann Fair y C.ª
Calle Sarandí, 154.

LA INDUSTRIAL

CASA ESPECIAL

DE

MÁQUINAS DE COSER — MÁQUINAS DE COSER

MÁQUINAS

DE COSER

En esta casa hay una fuerte existencia de máquinas sistema Singer reformadas y sin reformar, las que se venderán en depósito ó despachadas al gusto del comprador; hay para familia, sastres, zapateros é imperiales para talabarteros, gran surtido de los sistemas Wilson, Pioner, Owe y Grab Abaque, grande surtido general de útiles de todas clases como ser, botes, resortes, engranajes, agujas etc., hilos y sedas de todos colores y para todos trabajos, los precios de estos artículos serán según y conforme la cantidad que se tome, ...

El surtido tanto de máquinas como de los demás artículos del ramo es completo; cualquier pedido que se haga será atendido con puntualidad y esmero.

CALLE 18 DE JULIO N.° 89 y 91

B. Godínez.

A LA HUMANIDAD

DOLIENTE

Las personas que sufren de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo á bien ser desengañadas en el acto, si sus causas son ó no curables, hay un señor que se compromete á curar radicalmente á las personas que despues de su reconocimiento les prometa curarlas: se les dirá franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical; dicho señor se halla llegado á esta capital el que puede enseñar mil y tantos documentos con 3 mil y tantas firmas, cuyos documentos justifican la cura radical de mil y tantos enfermos curados en distintos pueblos de campaña de esta República despues de inmensos sacrificios y muchos años padecimientos, bajo la asistencia de muchos reputados médicos, cuyos enfermos se creian perdidos y sin embargo han sido curados radicalmente por dicho señor.

Se consultaria calle de la Florida, núm. 31

AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE TREINTA Y TRES, 138 Y 142

Los deudores á este establecimiento hasta 31 de Diciembre de 1874, se les advierte que la chancelacion de sus conformes, ó cuentas sin garantía, deberán efectuarla hasta el 30 de Abril futuro

Concluido este plazo, la determinacion es la siguiente:

Publicar sus nombres, origen de la deuda y la fecha cuando la contrajo.

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 152 y 154

TINTA

DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,

DE 25 HASTA 108 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

SE ALQUILAN

LOS PRIMEROS ALTOS

DE LA CASA

Calle del Rincon, n. 5 A

Para tratar, en la misma casa, n. 49

ESPLOTACION

SOBRE LA INDUSTRIA

Un individuo recien venido de Europa, que posee varios secretos industriales, cuyas industrias no han sido desarrolladas en esta república, desea encontrar un sócio con capital para ponerlo en juego sobre dichas industrias, garantiéndole que nunca se puede perder y sí puede reportar un interés de un 35 ó 40 p. % del capital empleado. Para mas informes, Cerro-Largo, 139, bajo las iniciales R. P.

Almanaque

DEL SIGLO

PARA 1875

Está en venta la 2.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, 4 reales la docena y á 10 centésimos uno.

CLASES ESPECIALES

PARA

Agrimensores

Los jóvenes que deseen cursar las materias que abarca el programa oficial, podrán inscribirse hasta el dia 17 del próximo Abril en la calle del Uruguay, n.° 38½ de 10 á 12 de la mañana.

C. Giannopo.—I. Pedralbes.

COÑAC

HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc., - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los únicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 43.

Cursos gratis

Y PÚBLICOS

DE

TENEDURIA DE LIBROS

POR PARTIDA DOBLE Y DE CONTABILIDAD

por

ENRIQUE CHAUDET

profesor de francés, aleman, español, matemáticas dibujo, teneduría de libros por partida doble, caligrafía, geografía, etc.

CALLE DE LOS ANDES, 111

LA DILIGENCIA

DE

PEDRO DIOGO

que hacia la carrera por el Tala á Treinta y Tres, ahora la hace por Florida á Treinta y Tres en combinacion con el ferro-carril.

Salidas de la capital, los 15 y 30.

Id. de los Treinta y Tres, los 8 y 23.

Agencia, Hotel de Roma, plaza Independencia, núm. 95 y 98.

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 236

(frente á la Confitería Oriental)

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, chica, lijera y fuerte calesita en perfecto estado, que con muchísima facilidad se descubre.

Diríjase á esta imprenta para tratar.

PANADERÍA

IBÉRICA

DE

FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA N.° 11

MONTEVIDEO

Galleta Numancia	Galleta de agua
Id. dulce	Id. de chocolate
Id. americana	Id. Chuño
Id. dura	Id. Occidente
Id. Vilasecana	Busquetes bañados

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY

De conformidad con el artículo n. 24 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Reunion General ordinaria anual que tendrá lugar el dia 9 de Abril á las 2 de la tarde, en el salon de lectura de la Bolsa.—Montevideo, Marzo 9 de 1875.

La Administracion.

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

AVISOS MARÍTIMOS

R. P. F.

ROCCO PIAGGIO ET FIGLI

Servicio á vapor entre Italia y Rio de la Plata

Saldrá el 12 de Abril próximo el vapor italiano

COLOMBIA

DE 2,080 TONELADAS

CAPITAN FRANCISCO MERLANI

PARA RIO JANEIRO

GIBRALTAR

MARSELLA

GENOVA

Y NAPOLES

Por mercaderías y pasajes, ocúrrase al señor corredor marítimo C. R. Horne, ó á los ajentes A. Piaggio y C.ª, calle Piedras, 152.

REAL COMPAÑÍA BRITÁNICA

DE PAQUETES A VAPOR



SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO

LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «MINHO»

COMANDANTE PARKER

Saldrá el 2 de Abril haciendo sólo las escalas de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, vía Southampton.

El vapor «BOYNE»

COMANDANTE REEKS

Saldrá el dia 16 de Abril, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA y SOUTHAMPTON.

Tambien se reciben pasajeros para PARÁ, SAINT THOMAS y NEW-YORK, los cuales serán trasbordados en Rio Janeiro libre de gastos á uno de los vapores americanos en combinacion con los de la Compañía Real, el cual deberá salir de este último puerto el 25 de Abril.

Se admiten igualmente pasajeros para CHERBURGO y HAVRE vía SOUTHAMPTON.

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se da vino gratis á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se expiden boletos de ida y vuelta con un descuento de 25 p. %.

...

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 4,000 toneladas — Capitan Rousse

...

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

John Elder . . . . Marzo ...
Aconcagua . . . .
Galicia . . . .

Para el Pacífico

Liguria . . . . Marzo ...
Cotopaxi . . . .

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE INVIERNO
Desde el 1.º de Abril de 1875

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 11, 17, 23 y 27.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 1, 6, 11, 16, 21, y 26.

Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 10, 20 y 30.

Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 12, 19 y 27.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PASO PARA, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CARLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28.

Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 14 y 24.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIDA, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANSEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 3, 12, 20 y 27.

Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MATANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 3, 19 y 29.

Para **Paysandú**, por el DURAZNO, 6, 16 y 26.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia á [illegible]
[illegible]
NOTA—Esta Empresa hará el servicio de sus diligencias por Santa Lucía [illegible] en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
[illegible]
[illegible], Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE URUGUAY, NÚM. 8

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para el **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Para **Porongos**, por ISLA-MALA, ORDEN DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.

Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.

Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.

Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERIA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.

Para **Mansevillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.

Para el **Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.

Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.

Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 16 y 30.

Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.

Para la **Florida** de Juan Chaso la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.

En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO
REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.a Salida	2.a Sal.a	3.a Sal.a	4.a Sal.a	5.a Sal.a
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30	5.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35	5.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43	5.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56	5.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07	6.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22	6.22
	x	x	x		
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40	
				x	
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00	
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17	
Santa Lucía	ll. 9.20 / s. 9.30	12.50	4.30	6.50	
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00	
Isla Mala	10.37				
Florida	ll. 11.15 / s. 11.29				
La Cruz	12.15				
Sarandí Grande	ll. 1.05 / s. 1.15				
Durazno	2.45				

REGRESO	1.a R.o	2.a Reg.o	3.a R.o	4.a Regr.o	5.a R.o
Durazno				11.30	
Sarandí Grande				ll. 1.05 x s. 1.15	
La Cruz				2.05	
Florida				ll. 2.50 s. 3.05	
Isla Mala				3.43	
25 de Agosto	6.30	10.10	1.30	4.40	
Santa Lucía	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 s. 5.05	
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40	
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x	
	x	x	x		
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.00 6.23	
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41	7.15
Independencia	8.38	12.08	3.26	6.53	7.28
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03	7.39
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14	7.51
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20	7.58
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25	8.05

LXV

FOLLETIN 41

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—No digo que no,—contestó Josef Kraima;—ya soy viejo, y alguna vez he de hacer al gran señor: todos los carboneros se retiran á cierto tiempo; esta no es vida, y esos malditos cruceros ingleses son muy poco galantes: es incómodo tener que ir siempre alerta, y siempre dispuestos á ganarles el barlovento además, tenemos, tú una mujer y yo una hija jóven: ¿por qué hemos de privarlas de los placeres de la buena sociedad?

—Indudablemente,—dijo Altolaguirre, que habia cambiado en gran manera de opinion y de descontento que se habia enamorado;—esta es una vida de perros, y no tenemos derecho alguno para sentenciar á que la sufran á las personas á quienes amamos; dices bien, Kraima: los negros de Kounas son de primera clase, y en cuanto á tu opinion, Carmela, de que debe perdonárseles porque nos han servido bien, no es atendible; al negro no debes agradecérsele sus buenos servicios: ¿para qué ha nacido el negro sino para servir? Además, es muy posible que ellos mismos nos obliguen; hay que tener cuidado: ese diablo de Takipalo debe [illegible] con la pérdida de su *Reina de Oro*.

—Hay que considerar,—dijo Carmela,—que esto ha sido para él una gran pérdida; aquella extravagante de Alicia le [illegible], le embelesaba, y hay que conceder que era una hermosísima mujer.

—¡Pardiez, hija de [illegible]!—exclamó Altolaguirre;—en fin, si nos provoca, me alegraré; y si no nos provoca, procuraré que haya provocacion. Ahora volvámonos á tierra; es necesario que lo preparemos todo para partir pasado mañana de Kounas, los unos por el mar, los otros hácia el Sur por tierra. En Mozambique nos reuniremos, á lo mas dentro de veinte ó veinticuatro dias, y emprenderemos decididamente el viaje á Cuba.

Entraron en el esquife, y desembarcaron poco despues.

Se dió una gran comida en los almacenes en honor á los expedicionarios.

Asistió á ella la familia real de Kounas, inclusas las mujeres.

[illegible]

Alicia era como si no hubiera existido para Takipalo.

Toda su actividad salvaje, todas sus aspiraciones se concentraron en Carmela.

Esta se habia sentado frente á él.

¿Por qué Carmela miraba con aquella insistencia á Takipalo?

Era que se habia enamorado de él.

Takipalo, en verdad, dentro de su raza, era hermosísimo.

Pero Carmela no estaba acostumbrada para sentir la belleza de una piel negra.

[illegible]

Pero me alegro. Mejor; así tendremos un pretexto; estoy seguro de que esta noche el príncipe Takipalo se introducirá como una serpiente en casa de monsieur de Treipeau, en la cual debeis recojeros tu padre y tú. Los guerreros de Takipalo no estarán muy lejos, ni estarán muy lejos tampoco mis muchachos y los guerreros de Dainauara y Kandinouk.

—¡Ah! ¡por los cuernos del diablo! ¡el cargamento va á ser bueno!—exclamó Josef Kraima.

Despues de esto, Altolaguirre silbó como si hubiera llamado á un perro.

[illegible]

Cailocolo se puso tambien en movimiento.

Se arrastró.

Avanzó silencioso, invisible.

A veces, para ocultarse, no tenia otra cosa que un leve repliegue del terreno.

No importaba.

Aquella ligera accidentacion ocultaba á Cailocolo.

Cuando estaba en un espacio cubierto por la yerba, entonces su arrastre era muy rápido.

Y sin embargo, no causaba el menor ruido.

[illegible]

Y no era ciertamente fácil hacer pedazos á Cailocolo, ni se podia llegar á esto, sin que antes de sucumbir no se rodease de cadáveres.

CAPITULO XXXIX

DE COMO FUÉ DESTRUIDO Y ESCLAVIZADO KOUNAS

Takipalo avanzaba descuidado, seguro de su triunfo.

¿Qué resistencia podia oponer al padre de Carmela, sus esposas Treipeau y los esclavos que en la casa [illegible]

[illegible]

Su terrible machete habia caido sobre la garganta de Takipalo.

La cabeza habia quedado en la mano izquierda de Cailocolo.

El tronco cayó pesadamente por tierra.

Al mismo tiempo, Cailocolo habia lanzado su terrible grito de guerra.

Un grito, que se parecia mucho al estridente graznido de un águila condor.

Un grito espantoso, que vibró á una larga distancia, y que llegó adonde [illegible]

[illegible]